e-mail: muniCzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Mcal. Francisco S. López
Teléfono:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Caaguazú, 30 de Septiembre de 2010.-

Señor
Lic. Carlos Martínez C.
Enc. De UOC. – MC
Presente

En nuestro carácter de integrante de la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada según Resolución Nº 1558/10 IM. y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 y 28 Ley 2051/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 22/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS PARA LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ. Se presentaron las siguientes ofertas:

1- ELECTROMECANICA CHAVEZ del Sr. Emilio Ramon Chavez Arzamendia con Ruc Nº1.273.713-5 con un monto de guaranies 49.000.000 (cuarenta y nueve millones)

2- TECNO-VIAL S.RL con RUC Nº 80054242-8 con un monto de guaranies 53.500.000 (cincuenta y tres millones quinientos)

3- DELTA IMPORTACIONES del Sr. Carlos Concepcion Figueredo Sanabria con RUC Nº400.433-7 con un monto de guaranies 47.800.000 (Cuarenta y siete millones ochocientos)

Que, evaluadas las mismas, resulta la más solvente, la presentada por la empresa **"DELTA IMPORTACIONES del Sr. Carlos Concepcion Figueredo Sanabria con RUC Nº400.433-7 con un monto de guaranies 47.800.000 (Cuarenta y siete millones ochocientos)"** según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.

Por lo tanto, acorde a los artículos precedentes, se recomienda al Señor Intendente Municipal la Adjudicación del Presente Llamado, a la empresa citada, ***por resultar ser la más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.***

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa.
Salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.
Se adjuntan documentos.

Atentamente

Alfonso Meza.
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Analia Ferreira Castellano.
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Hugo M. Ibarra S.
Miembro del Comité de Evaluación